

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Decreto 136/2021, de 13 de abril, por el que se dispone el cese de don Ricardo Espíritu y Navarro como Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Hacienda y Financiación Europea, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de abril de 2021,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Ricardo Espíritu y Navarro como Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de abril de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN BRAVO BAENA
Consejero de Hacienda y Financiación Europea